

INFORME DE COMISARIO

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES., al 31 de Diciembre del 2009.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libro y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

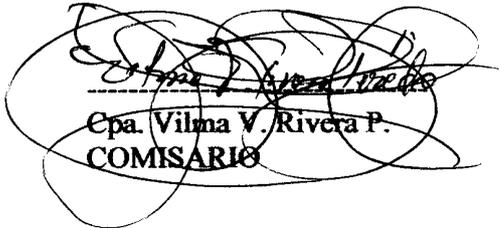
A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas.

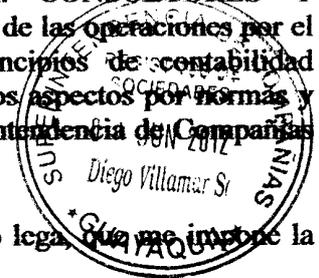
- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Activos fijos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES. Al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Dejo constancia de esta forma, haber cumplido el mandato legal, que me impone la prestación del presente informe.

Atentamente,


Cpa. Vilma V. Rivera P.
COMISARIO



Guayaquil, Junio 05 del 2012.